



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 38 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200044300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente Sa	Andrea Rozo Aguilera	04/09/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia
11001418903820200044100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Alexander Rico Sandoval	04/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200044100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Alexander Rico Sandoval	04/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200044800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Elky Manuel Rueda Franco	04/09/2020	Auto Rechaza
11001418903820200044000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Karina Regino Lugo	04/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200044000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Karina Regino Lugo	04/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200044200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Natalia Isabel Sanchez Rueda	04/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200044200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Natalia Isabel Sanchez Rueda	04/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

aaabd0d9-cad2-46a5-8c2f-be27989e7ceb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 38 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200045400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Fomento Y Desarrollo Milenario Fondemilcoop	Dolores Corzo De Granados	04/09/2020	Auto Rechaza
11001418903820200043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Celtec	Alba Lucia Mancera Laverde	04/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Celtec	Alba Lucia Mancera Laverde	04/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200027300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Antonio Latorre Rincon	Bibiana Téllez Perez	04/09/2020	Auto Requiere
11001418903820200047000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nydia Lucia Lopez De Pabon	Diana Patricia Salazar , Katherin Vanessa Parra Aldana, Maribel Salazar Caceres	04/09/2020	Auto Rechaza
11001418903820200044500	Verbales De Minima Cuantia	Giovanni Antonio Espinosa Riaño	Carlos Andres Araujo	04/09/2020	Auto Rechaza
11001418903820200018100	Verbales De Minima Cuantia	Leonardo Leon Gonzalez	Johanna Marina Ricardo Gomez, Ricardo Regulo	04/09/2020	Sentencia

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

aaabd0d9-cad2-46a5-8c2f-be27989e7ceb